

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35060** *GRUPO ATAIR, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 248/07, ejecución 94/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutua Umivale, contra el demandado, se ha dictado el día 13/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Grupo Atair, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 311,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090084618-1